



**RESOLUCION DEFINITIVA Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "AYUDA DEL VI PLAN PROPIO- AYUDA A LA INVESTIGACIÓN GESTIONADO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE AMÉRICA LATINA (IEAL)". Convocatoria de abril 2018 REFERENCIA: INV-4 -2018-I-010**

**27 de abril 2018**

De acuerdo con la Acta de la Comisión de Valoración (que se adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**LARA GALICIA, ALINE**

Investigador Principal: DELGADO CABEZA, MANUEL

Con independencia de la duración del contrato que figura en el presente anexo, esta convocatoria está afectada por las siguientes reglas publicadas en la convocatoria para contratar personal con cargo a proyectos de investigación en la Universidad de Sevilla, con Resolución Rectoral firmada el 20 de septiembre de 2017:

- Si lleva más de seis meses sin estar contratado por la US: la contratación máxima será la de tres años.
- Si está contratado por la US o lleva menos de 6 meses sin contrato con la US sólo se podrá hacer el contrato hasta que alcance 24 meses en los últimos 30 meses.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).



En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Fdo: Julián Martínez Fernández  
Vicerrector de Investigación